PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Expresar su más enérgico repudio a la demanda civil realizada por el Presidente de la Nación Javier Milei contra los periodistas Julia Mengolini y Ari Lijalad, constituyendo un nuevo hecho de persecución y hostigamiento en una clara ofensa a la libertad de prensa.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN

ACOMPAÑA: DIPUTADA MÓNICA FEIN

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente declaración tiene por objeto manifestar nuestro más enérgico repudio y preocupación frente a la demanda civil presentada por el Presidente de la Nación, Javier Milei, contra los periodistas Julia Mengolini y Ari Lijalad, reclamando una retribución monetaria por daños y perjuicios.

Desde su llegada a la Casa Rosada, el Presidente ha sostenido una práctica sistemática de persecución y hostigamiento hacia la prensa y de abuso de poder, en especial contra aquellos y aquellas profesionales que ejercen una labor crítica respecto de su gestión o, incluso, que expresan opiniones que no son de su agrado. En lugar de garantizar un clima de libertad de expresión y debate democrático, el mandatario recurre una vez más a la vía judicial para intentar silenciar voces disidentes. Cabe señalar que las demandas carecen de fundamentos, lo cual agrava aún más la situación al afectar directamente la vida democrática y la libertad de expresión, tanto de la ciudadanía como de la labor periodística.

En esta oportunidad, Milei impulsó acciones contra el periodista Ari Lijalad y contra Julia Mengolini, fundadora de FutuRöck. En ambos casos, las cartas documento enviadas con el patrocinio del abogado Norberto Oneto buscan llevar a los periodistas a audiencias judiciales fijadas para los próximos días, reclamando incluso daños y perjuicios por un monto indeterminado. Este tipo de medidas no solo tienen un efecto amedrentador, sino que también pretenden condicionar el trabajo periodístico mediante mecanismos de presión económica y legal.

DIPUTADOS
ARGENTINA

“El presidente, sin autocrítica, insiste en criminalizar y silenciar al periodismo. Acá nos organizamos para defender nuestro trabajo y una sociedad informada”, señaló el Sindicato de Prensa de Buenos Aires (SiPreBA). Tal como hemos sostenido en reiteradas oportunidades, la libertad de prensa, la pluralidad de voces y el derecho a la información constituyen pilares esenciales de todo sistema democrático. Cualquier intento de acallar a periodistas que cumplen con su deber de informar, o de intimidar a medios que cumplen una función pública indispensable, implica una grave vulneración de estos principios.

Por ello, este proyecto de declaración reafirma nuestro compromiso con la plena vigencia de la libertad de expresión, el respeto a la labor periodística y el derecho de la ciudadanía a acceder a información crítica, diversa y veraz. El ejercicio democrático requiere voces plurales y periodistas que puedan trabajar sin temor a represalias por parte del propio Poder Ejecutivo.

En consecuencia, solicitamos a nuestros/as pares acompañar este proyecto de declaración, en defensa de la democracia y contra cualquier forma de censura o persecución a la prensa.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN

ACOMPAÑA: DIPUTADA MÓNICA FEIN